

El Libro Cía. Ltda.

Av. Naciones Unidas E9-74 entre Av. de los Shyris y Av. El Salvador
Ed. Ordóñez Robayo 3ro. y 4to. Pisos
Casilla. 17-01-3696
Telfs.: 2 433662 - 2 251550 - 2 434026 • Fax: 2 433428
ellibro-ecu@andinanet.net
Quito -Ecuador

ACTA # 53

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "EL LIBRO CIA LTDA"

En la ciudad de Quito, 29 de Marzo del 2013 a las 18.H00 en el local de la empresa, estando presentes los señores: Galo Ordóñez Ordóñez, *Ricardo Ordóñez Robayo*, Jorge Ordóñez Robayo, Milton Ordóñez Robayo, Juan Carlos Ordóñez Robayo, Miguel Ordóñez Robayo, José Ordóñez Robayo y la Sra. Yolanda Robayo Ortega, que representan todo el capital pagado de la Empresa, de acuerdo a la Ley de Cias. Vigente. Actúa Cen como Presidente el señor José Ordóñez Robayo y como Secretario el Sr. Galo Ordóñez Ordóñez.

Acto seguido se procede a aprobar el Orden del Día que es el siguiente:

1. Designación de Gerente
2. Aprobación del Balance Económico ejercicio 1 Enero 2012 al 31 diciembre 2012
3. Aprobación de viajes y designación de representantes de la empresa a las Expofé-rias de Libros a efectuarse en : Buenos Aires-Argentina, Bogotá-Colombia, Guadalajara-México, España y otros países; así como también cursos de capacitación , sean en el exterior o en el país ,para socios y empleados.
4. Asuntos varios
 1. Se reelige el cargo de Gerente al Sr. Galo Ordóñez Ordóñez por el período de un año (2.013)
 2. Una vez analizado el balance correspondiente al período de enero 2012 al 31 de diciembre de 2012, presentado por nuestra contadora la Srta. Rocío Silva M., conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No 11.01.SC.Q.I.CI.CPAIFRS, emitida el 12 de enero 2011, que impone a las empresas sujetas a su control y vigilancia a adoptar las NIIF, la empresa El Libro Cía. Ltda por formar el tercer grupo de empresas calificadas como PYMES, ha venido preparando sus estados financieros en base en base a las Normas Internacionales Financiera (NIIF), se aprueba sin objeción alguna.
 3. Para precautelar el bienestar de la empresa, se mantiene el criterio de años anteriores, que el Sr. Galo Ordóñez como representante de la empresa, siga efectuando las giras comerciales, en compañía de cualquiera de los socios, autorizándoles para que realicen la tramitación legal de ausentismo del país y hagan el uso de los fondos de la empresa para cubrir gastos necesarios.

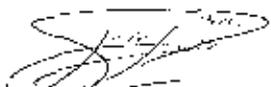
Como es necesario la actualización de conocimientos de los socios y empleados, se autoriza para que efectúen cursos, sea en el exterior o en el país, siempre y cuando sean en beneficio de la empresa, cuyos gastos también serán absorbidos por la misma, previa autorización del Gerente.

4. Referente a la Auditoría Externa, se ratifica en la Junta de Accionistas para que la Compañía MELO BERMEO Y ASOCIADOS AUDITORES EXTERNOS CIA. LTDA. Registro 11.SC- RNAE N° 44, siga prestando sus servicios y así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.
5. Como en años anteriores se efectuó las debidas reservas para jubilaciones de los empleados que pasan de 20 años de servicios, en el ejercicio 2012 se contrato a la empresa ACTUARIA CONSULTORES, quien procedió a realizar los respectivos cálculos, arrojando valores a favor de la empresa, contabilizados en otros ingresos por reversión de Jubilación Patronal y de Desahucio.

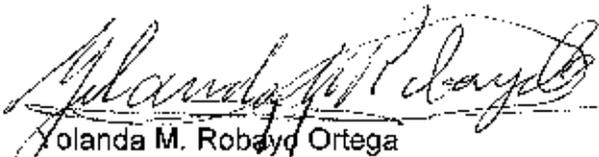
Siendo las 19.H30 se suspende la sesión para proceder a redactar el acta.

Una vez terminada su elaboración, se reinstala la Junta, se lee por secretaría y se procede con su lectura, siendo aprobada sin objeción.

Para constancia firman en unidad de acto los socios presentes:


Sr. José Luis Ordóñez Robayo
PRESIDENTE DE LA JUNTA.
CI. 170591716-7

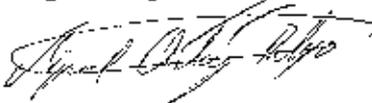

Sr. Galo Ordóñez Ordóñez
SECRETARIO
CI. 170006027-8

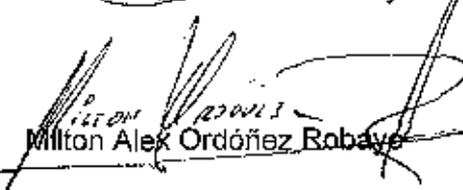

Yolanda M. Robayo Ortega


Galo Ricardo Ordóñez Robayo


Jorge Antonio Ordóñez Robayo


Juan Carlos Ordóñez Robayo

Miguel Angel Ordóñez Robayo



Milton Alek Ordóñez Robayo